

Acta de Entrega USUARIO

Folio: **ALERTA\_2019\_16**

Usuario: **sb-avgm**

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye el C. **Gustavo Eduardo Romero Ramos** adscrito a la **Secretaría del Bienestar**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde el C. **Gustavo Eduardo Romero Ramos**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **20 Oriente 2036, Col. Humboldt, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que el C. **Gustavo Eduardo Romero Ramos** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Secretaría del Bienestar** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. ---

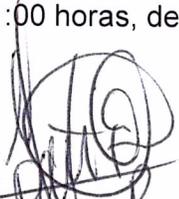
El C. **Gustavo Eduardo Romero Ramos** de la dependencia o entidad: **Secretaría del Bienestar** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que el C. **Gustavo Eduardo Romero Ramos** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:

Usuario: **sb-avgm**

  
Gustavo Eduardo Romero Ramos  
Nombre y Firma del Responsable

Acta de Entrega USUARIO

Folio: ALERTA\_2019\_07

Usuario: ssep-avgm

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye la C. **Michel Monterrubio Rivera** adscrita a la **Secretaría de Salud y Dirección de Servicios de Salud del Estado de Puebla**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde la C. **Michel Monterrubio Rivera**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Edificio Portalillo Calle 6 Nte 603, Col. Centro, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que la C. **Michel Monterrubio Rivera** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Secretaría de Salud y Dirección de Servicios de Salud del Estado de Puebla** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. -----

La C. **Michel Monterrubio Rivera** de la dependencia o entidad: **Secretaría de Salud y Dirección de Servicios de Salud del Estado de Puebla** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **Michel Monterrubio Rivera** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:

Usuario: ssep-avgm

  
\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Responsable

Michel Monterrubio Rivera

Acta de Entrega USUARIO

Folio: ALERTA\_2019\_05

Usuario: tsj-avgm

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye la C. **Elizabeth Aguilar Mozo** adscrita al **Tribunal Superior de Justicia**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde la C. **Elizabeth Aguilar Mozo**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Prolongacion de la Av. 11 Sur 11921, Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que la C. **Elizabeth Aguilar Mozo** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

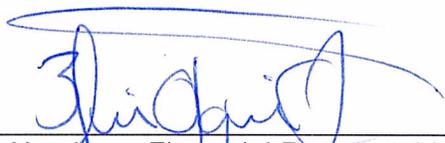
La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Tribunal Superior de Justicia** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. ---

La C. **Elizabeth Aguilar Mozo** de la dependencia o entidad: **Tribunal Superior de Justicia** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **Elizabeth Aguilar Mozo** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:

  
\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Responsable

Usuario: tsj-avgm

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye la C. **Adriana Griselda Lima Coeto** adscrita a la **Fiscalía General del Estado**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde la C. **Adriana Griselda Lima Coeto**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Blvd. Héroes del 5 de Mayo y 31 Oriente s/n, Col. Ladrillera de Benítez, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que la C. **Adriana Griselda Lima Coeto** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

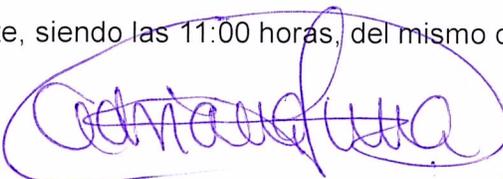
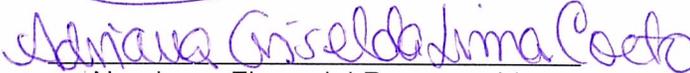
La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Fiscalía General del Estado** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. ---

La C. **Adriana Griselda Lima Coeto** de la dependencia o entidad: **Fiscalía General del Estado** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **Adriana Griselda Lima Coeto** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:

  
  
Nombre y Firma del Responsable

Usuario: fge-avgm

Acta de Entrega USUARIO

Folio: **ALERTA\_2019\_13**

Usuario: **ssp-avgm**

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye la C. **Dafne Cruz Téllez** adscrita a la **Secretaría de Seguridad Pública**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde la C. **Dafne Cruz Téllez**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Complejo Metropolitano de Seguridad, Periférico Ecológico Km. 4.5, Cuautlancingo, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que la C. **Dafne Cruz Téllez** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Secretaría de Seguridad Pública** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. -----

La C. **Dafne Cruz Téllez** de la dependencia o entidad: **Secretaría de Seguridad Pública** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **Dafne Cruz Téllez** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:

Usuario: **ssp-avgm**

  
Dafne Cruz Téllez  
Nombre y Firma del Responsable

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye el C. **Luis Daniel Oidor Juárez** adscrito a la **Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde el C. **Luis Daniel Oidor Juárez**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Centro Integral de Servicios, Edificio Norte 1er Piso, Vía Atlixcáyotl 1101, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que el C. **Luis Daniel Oidor Juárez** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** ---

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. -----

El C. **Luis Daniel Oidor Juárez** de la dependencia o entidad: **Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que el C. **Luis Daniel Oidor Juárez** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:



Usuario: cetga-avgm

Luis Daniel Oidor Juárez

Nombre y Firma del Responsable

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye la C. **María Huerta Silva** adscrita a la **Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde la C. **María Huerta Silva**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Centro Integral de Servicios Edificio Norte 4to Piso, Vía Atlixcáyotl 1101, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que la C. **María Huerta Silva** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. ---

La C. **María Huerta Silva** de la dependencia o entidad: **Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **María Huerta Silva** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:

Usuario: sgg-avgm

  
Nombre y Firma del Responsable

Acta de Entrega USUARIO

Folio: ALERTA\_2019\_12

Usuario: sapi-avgm

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye el C. **Jesús Andrés Aguilar Rodríguez** adscrito a la **Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde el C. **Jesús Andrés Aguilar Rodríguez**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Av. Reforma 711, Col. Centro, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que el C. **Jesús Andrés Aguilar Rodríguez** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

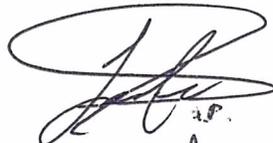
La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. -----

El C. **Jesús Andrés Aguilar Rodríguez** de la dependencia o entidad: **Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas de la Secretaría General de Gobierno** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que el C. **Jesús Andrés Aguilar Rodríguez** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:



Usuario: sapi-avgm

Jesús Andrés Aguilar Rodríguez  
Nombre y Firma del Responsable

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye la C. **Amalia Gómez Popoca** adscrita a la **Secretaría de la Contraloría**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde la C. **Amalia Gómez Popoca**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Centro Integral de Servicios, Edificio Ejecutivo 3er Piso, Vía Atlixcáyotl 1101, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que la C. **Amalia Gómez Popoca** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Secretaría de la Contraloría** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. ---

La C. **Amalia Gómez Popoca** de la dependencia o entidad: **Secretaría de la Contraloría** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **Amalia Gómez Popoca** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió: *Dimpna Amalia Gómez Popoca*, Usuario: sc-avgm

Nombre y Firma del Responsable



Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye la C. **Tábata Andrea Romero Serdán** adscrita a la **Secretaría de Finanzas y Administración**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde la C. **Tábata Andrea Romero Serdán**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que la C. **Tábata Andrea Romero Serdán** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Secretaría de Finanzas y Administración** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. -----

La C. **Tábata Andrea Romero Serdán** de la dependencia o entidad: **Secretaría de Finanzas y Administración** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **Tábata Andrea Romero Serdán** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:

*En suplencia.*

Usuario: sfa-avgm

*Fernando Octaviano de Jesús*  
Nombre y Firma del Responsable

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye la C. **Adriana Gordillo Gordillo** adscrita a la **Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde la C. **Adriana Gordillo Gordillo**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Callejón de la 10 Norte 806, Barrio del Alto, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que la C. **Adriana Gordillo Gordillo** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. -----

La C. **Adriana Gordillo Gordillo** de la dependencia o entidad: **Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **Adriana Gordillo Gordillo** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:

Usuario: secotrade-avgm

  
Adriana Gordillo Gordillo

Nombre y Firma del Responsable

Acta de Entrega USUARIO

Folio: ALERTA\_2019\_15

Usuario: sit-avgm

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye el C. **Germán Ríos Hernández** adscrito a la **Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde el C. **Germán Ríos Hernández**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Centro Integral de Servicios, Edificio Sur Sótano, Vía Atlixcáyotl 1101, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que el C. **Germán Ríos Hernández** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** ---

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. -----

El C. **Germán Ríos Hernández** de la dependencia o entidad: **Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **Germán Ríos Hernández** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:

Usuario: **sit-avgm**

  
Germán Ríos Hernández  
Nombre y Firma del Responsable

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye el C. **Jorge Gerardo Pachuca Albino** adscrito a **Carreteras de Cuota Puebla**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde el C. **Jorge Gerardo Pachuca Albino**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Av. 11 Poniente 1318, Barrio de Santiago, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que el C. **Jorge Gerardo Pachuca Albino** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Carreteras de Cuota Puebla** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. ---

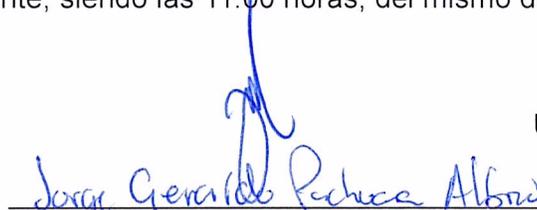
El C. **Jorge Gerardo Pachuca Albino** de la dependencia o entidad: **Carreteras de Cuota Puebla** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **Jorge Gerardo Pachuca Albino** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió:

Usuario: ccp-avgm

  
Nombre y Firma del Responsable

Acta de Entrega USUARIO

Folio: ALERTA\_2019\_08

Usuario: cgcad-avgm

Siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, ubicados en las oficinas del **Instituto Poblano de las Mujeres**, con domicilio en la 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue., se levanta la presente con el objeto de hacer constar la entrega de **LA CLAVE DEL PORTAL** [www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx](http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx). Para lo cual se constituye la C. **María Guadalupe Pineda Lara** adscrita a la **Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital**, quien comparece a efecto de formalizar la entrega de la clave oficial de acceso al portal de **Alerta por las Mujeres**, donde la C. **María Guadalupe Pineda Lara**, quien manifiesta que tiene su domicilio laboral en **Blvd. Atlixcáyotl 1910 Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla, Pue.**, que el objeto de la presente es asentar que la C. **María Guadalupe Pineda Lara** quedará como responsable de cargar, verificar, publicar y mantener actualizada la información contenida en la página de **Alerta por las Mujeres** -----

La clave que se entrega es intransferible, por lo que la/el titular de la dependencia o entidad: **Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital** deberá notificar a este Instituto, mediante oficio de manera inmediata, sobre cualquier cambio o baja del personal responsable de la clave, de la Unidad Administrativa a su cargo. -----

La C. **María Guadalupe Pineda Lara** de la dependencia o entidad: **Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital** manifiesta que se conducirá con la máxima diligencia con respecto al manejo clave que recibe, de conformidad a lo previsto en los Artículos 49, 50 fracciones I, III, IV, IX y XXI, 57 y 58 de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 22, 24, 25, 26 y 30 del acuerdo de que establece la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. En caso de incumplimiento se hará acreedor a las sanciones contempladas en la normativa aplicable. -----

Firmando de conformidad por el contenido de la presente Acta se asientan las responsabilidades que la C. **María Guadalupe Pineda Lara** adquiere con este documento oficial. -----

Se levanta la presente, siendo las 11:00 horas, del mismo día.-----

Recibió: María Guadalupe Pineda Lara



Usuario: cgcad-avgm

Nombre y Firma del Responsable